

Según lo establecido en la O.C.A. N° 2008/94 – O.C.S. N° 1410/95, el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, pone a disposición de los aspirantes al momento de la inscripción la siguiente información:

- Estatuto de la Universidad.
- Reglamento de Carrera Docente de la Universidad y normas complementarias de la Facultad.
- Plan de Estudios y estructura curricular.
- Contenidos particulares de cada área y contenidos específicos de la asignatura objeto del concurso.
- Instructivo para la presentación de Plan de Trabajo Práctico.
- Objetivo de extensión, gestión, formación de recursos e investigación.

### **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:**

El aspirante acompañará, junto a sus antecedentes dos ejemplares (uno en formato papel en el Departamento de Concursos Docentes y otro por correo electrónico) debidamente rubricados de:

- La presentación por parte de cada postulante de la planilla de inscripción con firma ológrafa y un ejemplar de la documentación en soporte papel, en el Departamento Concursos Docentes, y uno por correo electrónico. Ambos ejemplares deben contener la firma en todas sus hojas. Antes de escanear los documentos deberán firmar de puño y letra cada una, o en la última consignar que “se declara bajo juramento que el presente documento consta de ... (nº) hojas” y firmar.
- Presentación de currículum vitae consignando al pie “Declaro bajo juramento la veracidad de la información registrada y que los documentos originales que la avalan obran en mi poder”.
- Propuesta de trabajo práctico para los aspirantes al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.
- Propuesta de trabajo práctico y participación en proyecto de investigación y/o extensión y/o propuesta de gestión y/o plan de capacitación y formación de recursos y formación de docentes de grado y posgrado de esta Facultad para los aspirantes al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial o exclusiva. Se tomarán como marco de referencia los elementos descriptos en el artículo precedente
- Participación en proyecto de investigación y/o extensión y/o propuesta de gestión y/o plan de capacitación y formación de recursos y formación de

docentes de grado y posgrado de esta Facultad para los aspirantes al cargo de ayudante de primera con dedicación parcial o exclusiva. Se tomarán como marco de referencia los elementos descriptos en el artículo precedente.

Las pautas de presentación se efectuarán de acuerdo a:

- Instructivo de la Unidad Académica
- Objetivos en extensión, gestión, formación de recursos e investigación.

Los aspirantes al cargo de ayudante de primera con dedicación simple deberán presentar solamente los antecedentes.

### **REQUISITOS PARA LOS CONCURSOS CERRADOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN:**

- Estar incluido, dentro del cargo objeto del llamado a concurso, en las designaciones aprobadas para docentes del Área que reúnan las condiciones requeridas por el artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, para la provisión de cargos de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR del Departamento de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en las Áreas correspondientes, para desarrollar las actividades y funciones en las cátedras, y con la integración de las Comisiones Asesoras, que se detallan en el Anexo de CUATRO (4) fojas que integra la Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP, que aprueba el presente llamado.
- La misma documentación en soporte digital será remitida por cada postulante por correo electrónico a [faudconcursos@mdp.edu.ar](mailto:faudconcursos@mdp.edu.ar) o [faudconcursos@gmail.com](mailto:faudconcursos@gmail.com).
- El Departamento Concursos Docentes controlará la documentación presentada en papel y su correspondencia con la remitida en formato digital.
- Si un postulante cuenta con firma digital certificada en los términos de la ley 25.506, deberá seguir el procedimiento indicado en el punto 1, referido a la presentación de la planilla de inscripción con firma ológrafa.

El resto de la documentación podrá ser presentada digitalmente (sin soporte papel) sólo si está firmada íntegramente –cada archivo- por el interesado con su firma digital certificada.

La inscripción será en el período comprendido entre el día 3 al 17 de febrero de 2025 de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 12:30 y de 14:00 a 15:30 horas. En caso de

no haber inscriptos durante este período, se abrirá un nuevo plazo para los concursos públicos abiertos del 24 de febrero al 7 de marzo de 2025, en el mismo horario.

El cierre de la inscripción de la convocatoria cerrada será publicado en la página web de la de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, indicando si la presente convocatoria abierta se encuentra vigente o no.